



902 301 000
www.grupobancopopular.es

Madrid, 15 de abril de 2010

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Revisión al alza de la calificación de las cédulas hipotecarias de Banco Popular

La Agencia de calificación crediticia Standard and Poors ha revisado al alza la calificación crediticia de las cédulas hipotecarias de Banco Popular desde AA+ hasta AAA. Esta decisión viene motivada por la aplicación de su nueva metodología en la valoración de cédulas hipotecarias considerando la legislación vigente, los atributos propios de la cartera hipotecaria de Banco Popular y la reciente emisión de cédulas hipotecarias por importe de emisión de 1.000 millones y 8 años de plazo.

Adicionalmente, la calificación crediticia de las cédulas hipotecarias de Banco Popular se sitúa en perspectiva estable (CreditWatch stable).

Banco Popular se convierte así en la primera entidad financiera española en obtener una mejora de la calificación crediticia de sus cédulas hipotecarias desde la publicación de la metodología. Con esta revisión, todas las cédulas hipotecarias emitidas por Banco Popular cuentan con las máximas calificaciones crediticias según Moody's, Fitch y Standard and Poors (Aaa\AAA\AAA, respectivamente).

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda
Vicesecretario del Consejo de Administración